



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el **COLEGIO DE ARTES BOLÍVAR**, con domicilio en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, conmemora su **TERCER ANIVERSARIO** de creación;

Que, la institución educativa proyecta una gestión competente y profesional, orientada a fortalecer los procesos formativos de talentosos músicos que impulsan las expresiones artísticas con auténtica vocación, sentido de pertenencia e identidad;

En atención a la solicitud formulada por la abogada Lira de la Paz Villalva Miranda, Asambleísta por la provincia de Tungurahua, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de expedición de Acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el **COLEGIO DE ARTES BOLÍVAR**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo a las autoridades, personal docente, estudiantes y colaboradores del **COLEGIO DE ARTES BOLÍVAR**, de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, motivado en la conmemoración de su **TERCER ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General